



BCB-DGD-VUC

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2018 FEB 20 AM 10: 20

CIRCULAR EXTERNA

N° _____
TRAMITE GENERAL

La Paz, 16 de febrero de 2018
SGDB N° 011/2018

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS, EMPRESAS DE SERVICIOS DE
PAGO, ACCL S.A., EDV S.A.
ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR EXTERNA SGDB N° 046/2017
de 28.12.2017

Señoras y Señores:

El Banco Central de Bolivia remite para su aplicación y cumplimiento la modificación al punto 4, de los Requerimientos Operativos Mínimos de Seguridad para Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos (OETF) y Billetera Móvil, en los siguientes términos:

Donde dice:

“Al menos uno de los factores que se aplique no debe ser reutilizable ni replicable ni ser susceptible de ser robado vía internet (por ejemplo, una contraseña de un solo uso específica para un pago y generada por un software generador de claves (tokens) o una combinación de números a partir de una tarjeta de coordenadas, etc).”

Debe decir:

“Al menos uno de los factores que se aplique no debe ser reutilizable ni replicable ni ser susceptible de ser robado vía internet (por ejemplo, una contraseña de un solo uso específica para un pago y generada por un software generador de claves (tokens) o una combinación de números a partir de una tarjeta de coordenadas, etc), a excepción del caso de inicio de sesión, establecido en el inciso a), en el que su uso es opcional.”

Atentamente,

CCL/RPR/APM/PMS/RAI

RONALD O. PINTO RIBERA
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país